



RIO CUARTO, 9 de mayo de 2018.

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58), solicitando se les otorgue extensiones de regularidades a estudiantes de la carrera Profesorado en Historia (21) y Licenciatura en Historia (22), y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Historia (5-58)

Que el Departamento del cual depende dicha carrera, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 291/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 291/18)

DEPARTAMENTO: Historia (5-58)
CARRERAS: Profesorado en Historia (21) y
Licenciatura en Historia (22)

ESTUDIANTE	CARRERA	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
JIMENEZ RONDONOTTI, Lucas Gonzalo (D.N.I. 37.727.732)	Profesorado en Historia	Sociedades de la Antigüedad Clásica (Grecia y Roma) (7616)	Julio-Agosto 2018
PRINCIPI, Lorena Danisa (D.N.I. 25.698.336)	Profesorado en Historia	Historia Americana y Argentina Colonial (6696)	Julio-Agosto 2018


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC